1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 785952

CONTRATO No. 23005002024 Del 15/10/2024 **SEDE O REGIONAL**: Córdoba

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 18/10/2024 HASTA: 31/12/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

No. Documento de identificación: **35,113,914** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **82468891** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **2.1 / 2.1** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**12,503,222.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,546,626.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**11,366,565.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**1,136,657.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 294024 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	27	**4,546,626.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**227,331.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**290,984.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**18,987.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS VINCULADAS A LA MODALIDAD.	El desarrollo del plan de trabajo para el acompañamiento de las familias vinculadas al programa somos familia somos comunidad, cuyo objetivo es brindar apoyo efectivo y asegurar el bienestar de las familias. El plan de trabajo nos facilita apoyo integral a las familias vinculadas a la modalidad para promover su bienestar, inclusión y desarrollo. Las actividades están alineadas con los objetivos y necesidades específicas de cada familia. Se organizarán talleres sobre temas relevantes (manejo del estrés, habilidades parentales, educación financiera, nutrición. Se involucrará a las familias en el diseño de las actividades y en la toma de decisiones relacionadas con su propio acompañamiento. Es importante mencionar que el plan de trabajo se adapta tanto a las necesidades cambiantes de las familias como a los recursos disponibles.

2. DILIGENCIAR LOS INSTRUMENTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES Y PROPÓSITOS DEL ÁMBITO COMUNITARIO, DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERATIVO Y SUS ANEXOS.	El proceso de diligenciamiento y envío de los formatos de planeación para los encuentros comunitarios "Somos Familia, Somos Comunidad" es una parte fundamental en la organización y ejecución de actividades comunitarias. Este proceso garantiza que cada encuentro cumpla con los objetivos establecidos, esté bien documentado y se pueda hacer un seguimiento efectivo de las acciones realizadas. A continuación, se amplía la información sobre los aspectos clave involucrados en este proceso. El objetivo principal de estos encuentros es fortalecer la cohesión familiar y comunitaria, promoviendo el bienestar integral de las personas involucradas. Los encuentros buscan ser un espacio de intercambio de experiencias, aprendizaje y apoyo mutuo, donde se aborden temas de interés para la comunidad, como salud, educación, trabajo, y desarrollo personal. Registro de entrega: En muchas de las actividades comunitarias, se distribuyen productos de apoyo, como la bienestarina, que son recursos que apoyan la nutrición y bienestar de las familias. El formato de entrega asegura que cada beneficiario reciba lo correspondiente y que haya un registro detallado de la distribución. Se diligencio el formato de desarrollo y Diligenciamiento de Encuentros Comunitarios Registro detallado de cada encuentro: Una vez realizado el encuentro, se deben diligenciar los formatos correspondientes, los cuales incluyen detalles sobre las actividades realizadas, los participantes, el tema tratado, la dinámica empleada y cualquier observación relevante. Este registro es clave para documentar el desarrollo de la iniciativa y proporcionar una base para la evaluación posterior. El diligenciamiento y envío de los formatos de planeación y desarrollo de los encuentros comunitarios es una tarea clave para asegurar que cada actividad se realice de manera organizada, eficiente y alineada con los objetivos establecidos. Este proceso de documentación no solo facilita el control administrativo, sino que también permite evaluar el impacto de las acciones y realizar ajustes oportunos para mejorar la iniciativa en futuras ediciones.

3. APOYAR LOS PROCESOS DE MAPEO Y RECONOCIMIENTO TERRITORIAL CON LAS FAMILIAS Y LA UNIDAD MEDIANTE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y UTILIZAR ESTA INFORMACIÓN COMO INSUMO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS.	Durante este mes se llevó a cabo de forma presencial en la Secretaría de Salud, con la presencia de la profesional comunitaria del programa "Somos Familia, Somos Comunidad" y la funcionaria de la Secretaría de Salud encargada de evaluar las solicitudes de certificación de discapacidad. La profesional comunitaria expuso la situación de 5 beneficiarios que forman parte del programa y que se encuentran en condiciones de discapacidad. Su solicitud principal fue la priorización de estos beneficiarios en el proceso de certificación de discapacidad, con el fin de que puedan acceder a los beneficios y apoyos que el sistema de salud y bienestar social les otorga a las personas con discapacidad. La solicitud fue presentada formalmente por la profesional comunitaria, quien destacó la importancia de agilizar el proceso de certificación para los beneficiarios, quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y requieren atención inmediata para acceder a diversos derechos y servicios sociales. El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha dado a conocer recientemente una variada oferta de programas educativos, formativos y laborales, dirigida a toda la comunidad. En un evento o campaña informativa, se detallaron los requisitos necesarios para acceder a los cursos y programas que el SENA pone a disposición de los colombianos. La oferta incluye una amplia gama de opciones en áreas como tecnología, gestión empresarial, salud, construcción, artes, y muchas más, tanto en modalidad presencial como virtual. Además de cursos cortos, los interesados también pueden acceder a programas técnicos, tecnológicos y de formación complementaria. Esta oferta está diseñada para atender a jóvenes, adultos y personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de promover la empleabilidad y mejorar las oportunidades laborales en todo el país. Se dio a conocer la accesibilidad de estos programas, los cuales no solo están disponibles de forma gratuita, sino que también cuentan con el apoyo de instructores altamente capacitados y recursos modernos para el aprendizaje. Los requisitos varían según el programa, pero generalmente incluyen ser mayor de edad, tener una educación mínima requerida (que puede variar según el nivel del curso o programa), y cumplir con ciertos criterios de elegibilidad dependiendo del tipo de formación. El SENA, como entidad estatal clave en Colombia, tiene como misión ofrecer formación integral que permita a los ciudadanos acceder a mejores oportunidades laborales, contribuyendo al desarrollo económico y social del país..
4. IMPLEMENTAR METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN LO CONCERNIENTE CON LOS COMPONENTES Y CON LAS FORMAS DE ATENCIÓN, CON UN ENFOQUE COMUNITARIO Y SOCIAL, EN EL MARCO DE LOS PARÁMETROS CONCEPTUALES Y	Durante este mes, se logró realizar con éxito el tercer encuentro comunitario, un espacio que reunió a los vecinos y amigos de la comunidad con el propósito de fortalecer los lazos de convivencia y colaboración mutua. Como parte de este encuentro, se organizó una olla comunitaria, una iniciativa que no solo proporcionó una comida nutritiva y suficiente para quienes más lo necesitan, sino que también promovió valores fundamentales como la solidaridad y la cooperación

METODOLÓGICOS PLANTEADOS POR EL ICBF Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROCESOS FORMATIVOS GRUPALES DESDE EL ENFOQUE SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD Y SUS ANEXOS.	dentro de la comunidad. Las ollas comunitarias son una de las formas más efectivas de apoyo mutuo. En ellas, no solo se distribuyen alimentos, sino que también se crea un espacio de encuentro donde los vecinos tienen la oportunidad de conectarse, compartir experiencias y colaborar en beneficio de todos. Este tipo de iniciativas tiene un impacto positivo en la cohesión social, ya que fomenta la interacción entre personas de diferentes contextos y situaciones. Además, las ollas comunitarias permiten que los miembros de la comunidad se apoyen mutuamente, creando un ambiente de confianza y solidaridad. Al asegurar el acceso a alimentos, se contribuye a disminuir las desigualdades y promover la justicia social, dado que se garantiza que quienes están en una situación más vulnerable tengan acceso a lo más básico: una alimentación adecuada y saludable. En el marco de este encuentro, se abordaron varios temas fundamentales que son esenciales para el fortalecimiento de la comunidad. Estos temas son clave no solo para la realización de la olla comunitaria, sino también para la creación de una comunidad más unida, resiliente y consciente de sus derechos y necesidades. Entre los temas tratados se destacaron: Solidaridad y Cooperación: En este tema, se logró promover el trabajo conjunto entre los miembros de la comunidad, resaltando cómo la unión de esfuerzos es fundamental para superar desafíos comunes. Se enfatizó que, al trabajar juntos, la comunidad puede alcanzar objetivos colectivos más grandes, como asegurar el bienestar de todos sus miembros. La solidaridad se entiende no solo como un acto de apoyo, sino como una forma de vida que refuerza los vínculos entre los vecinos, generando una red de apoyo constante. Seguridad Alimentaria: En este aspecto, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de mantener una alimentación balanceada y nutritiva, especialmente en contextos de vulnerabilidad. La seguridad alimentaria no solo se refiere al acceso a los alimentos, sino también a garantizar que estos sean de calidad y estén disponibles de forma continua. Se ofrecieron consejos prácticos sobre cómo mejorar la nutrición en el hogar y cómo hacer uso adecuado de los recursos disponibles para evitar el desperdicio de alimentos. Esta sensibilización es clave para prevenir problemas de salud derivados de una mala alimentación, como desnutrición o enfermedades asociadas. Organización Comunitaria: A través de este tema, se establecieron estrategias de coordinación y trabajo en equipo para llevar a cabo la olla comunitaria de manera efectiva. Se discutieron diversas maneras de optimizar la organización de futuras iniciativas, estableciendo roles, responsabilidades y tiempos. La organización comunitaria es esencial para garantizar que estas actividades se realicen de forma estructurada, eficiente y sostenible. Además, fortalece las capacidades locales, haciendo que los propios miembros de la comunidad se sientan responsables de las iniciativas y generen soluciones dentro de su contexto. Cada uno de estos temas contribuye a crear un entorno en el que los vecinos se sienten más empoderados y comprometidos con su comunidad, desarrollando habilidades y capacidades que los fortalecen

	a nivel personal y colectivo. La reflexión y el trabajo conjunto sobre estos temas son fundamentales para una comunidad más organizada, consciente y activa. Además de la olla comunitaria, se llevó a cabo el tercer encuentro del Círculo Generativo, que tuvo como objetivo trabajar en la sensibilización sobre los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Este espacio fue especialmente importante, ya que se abordó de manera profunda la comprensión de los derechos humanos de las personas con discapacidad, poniendo énfasis en la importancia de reconocer su dignidad y la necesidad de tratarlas con respeto e igualdad en todos los aspectos de la vida social. A lo largo del encuentro, se brindaron herramientas y se promovieron actitudes inclusivas que permiten derribar barreras físicas, sociales y culturales que impiden a las personas con discapacidad disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones. El objetivo del encuentro fue concientizar a la comunidad sobre la importancia de crear un entorno inclusivo, donde las personas con discapacidad no solo sean aceptadas, sino que puedan participar activamente en todas las áreas de la vida cotidiana, sin enfrentarse a discriminación o exclusión. Este tipo de sensibilización es clave para construir una sociedad más justa, donde las diferencias sean valoradas y respetadas, y donde se trabajen juntos para garantizar la plena inclusión de todos los miembros de la comunidad, independientemente de sus capacidades. En conclusión, tanto la olla comunitaria como el Círculo Generativo han sido espacios que no solo buscan atender necesidades inmediatas, sino también fortalecer los lazos sociales, promover la justicia social y empoderar a los miembros de la comunidad, brindándoles herramientas para ser más solidarios, inclusivos y conscientes de sus derechos y responsabilidades.
5. ELABORAR LA GUÍA DE OFERTA TERRITORIAL, QUE COMPRENDE EL MAPEO DE ENTIDADES, ACTORES, INICIATIVAS Y ESPACIOS DE INCIDENCIA, QUE CONTEMPLE LA OFERTA SOCIAL Y PRIVADA EXISTENTE PARA LAS FAMILIAS EN LOS MUNICIPIOS A CARGO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES OPERATIVAS.	Durante este mes, se llevó a cabo una actividad informativa en la que se dieron a conocer las diversas ofertas educativas y formativas disponibles tanto en entidades públicas como privadas, con el fin de promover el acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo profesional para los miembros de la comunidad. En el ámbito de las entidades públicas, se destacó la apertura de un curso en reportera, una excelente oportunidad para aquellas personas interesadas en el periodismo y la comunicación. Este curso tiene como objetivo capacitar a los participantes en técnicas de reportaje, la redacción de noticias, y las herramientas necesarias para desempeñarse en medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales. Durante la actividad, se explicó detalladamente cómo acceder a este curso, los requisitos de inscripción, los plazos y los beneficios que se ofrecen a los participantes, como el acceso a material de estudio y la posibilidad de realizar prácticas profesionales. Además, se aclararon las ventajas de aprovechar estos programas gratuitos o de

	bajo costo, especialmente en el contexto de las entidades públicas que buscan fortalecer el acceso a la educación y la formación para la comunidad. Por otro lado, en las entidades privadas, se presentaron diversas ofertas educativas, como carreras técnicas y cursos complementarios. Las carreras técnicas abarcan una amplia gama de áreas, como tecnología, salud, gestión empresarial, electricidad, mecánica, y diseño gráfico, entre otras. Estas carreras están orientadas a la formación especializada en sectores laborales específicos, lo que permite a los egresados tener mayores posibilidades de empleo y desarrollo profesional. Además de las carreras técnicas, las entidades privadas también ofrecen una variedad de cursos complementarios, que permiten a los participantes adquirir habilidades adicionales o certificaciones específicas en áreas como idiomas, habilidades digitales, gestión de proyectos, marketing digital, y atención al cliente, entre otros. Estos cursos están diseñados para complementar la formación académica o profesional de los individuos, lo que les permite aumentar su competitividad en el mercado laboral. En la actividad, se ofreció orientación sobre cómo acceder a estas ofertas educativas, incluyendo los canales de inscripción, las condiciones de los programas, y la duración de los cursos. También se proporcionaron detalles sobre las becas, descuentos o financiamiento que algunas de estas instituciones privadas ofrecen para facilitar el acceso de las personas con recursos limitados. Se destacó la importancia de aprovechar estas oportunidades de formación continua, que no solo permiten mejorar las competencias profesionales, sino también abrir nuevas puertas en términos de empleo y desarrollo personal. Asimismo, se brindó información sobre cómo elegir el programa adecuado según los intereses y las necesidades de cada persona, considerando factores como el campo de estudio, las salidas laborales y el compromiso de tiempo que cada oferta implica. Este tipo de orientación es clave para que los miembros de la comunidad puedan tomar decisiones informadas sobre su educación y formación profesional, asegurando que puedan aprovechar al máximo las oportunidades disponibles. La actividad de este mes tuvo como objetivo principal proporcionar a la comunidad un panorama amplio sobre las oportunidades de capacitación y educación disponibles, tanto en el ámbito público como privado. A través de esta información, se busca empoderar a las personas, brindándoles herramientas para acceder a nuevas oportunidades laborales y mejorar su calidad de vida a través del aprendizaje y la formación continua.
6. APOYAR EN LAS FAMILIAS EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE OFERTA, ACTIVACIÓN DE RUTAS Y	Durante este periodo, se llevó a cabo una importante activación de redes comunitarias, donde se brindó información y se destacó el fortalecimiento de las redes de apoyo a través del reconocimiento de

FORTALECIMIENTO DE REDES, DESDE EL RECONOCIMIENTO DE ACTORES CIVILES Y COMUNITARIOS PRESENTES EN LOS MUNICIPIOS ATENDIDOS.	los actores civiles y comunitarios que forman parte de la comunidad. El objetivo principal de este proceso fue dar a conocer a las familias beneficiadas y asegurar que tanto los miembros de la comunidad como los actores clave estuvieran al tanto de los recursos y oportunidades disponibles, y cómo estas redes pueden contribuir al bienestar colectivo. El fortalecimiento de redes tiene como propósito crear un sistema de apoyo que involucra a diversos actores, como organizaciones civiles, líderes comunitarios, entidades gubernamentales y empresas privadas, entre otros. Estos actores tienen un papel fundamental en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la implementación de programas y actividades que beneficien a la comunidad. Reconocer a estos actores es vital, ya que fomenta una colaboración activa y sinérgica, en la cual cada actor aporta su conocimiento, recursos y habilidades, generando un impacto positivo más grande. En este proceso de fortalecimiento, se realizó un trabajo de identificación y visibilidad de las familias beneficiadas con diversos programas o ayudas, tanto a nivel económico como social. Al hacerlo, se no solo les brindó acceso a información relevante, sino que también se promovió la participación activa de estas familias en las distintas iniciativas comunitarias. Al dar a conocer a estas familias, se creó un sentido de pertenencia, al mismo tiempo que se les proporcionó herramientas para mejorar sus condiciones de vida. Además, se visibilizó la importancia de crear una comunidad cohesionada, en la que todos los miembros se apoyen mutuamente para superar obstáculos y alcanzar objetivos comunes. El reconocimiento de los actores civiles y comunitarios fue clave en este proceso, ya que se identificaron los recursos y capacidades locales que pueden ser utilizados de manera más eficiente para abordar diversas necesidades. Entre los actores más relevantes se encuentran: 1. Líderes comunitarios: Personas comprometidas con el bienestar de la comunidad, que actúan como facilitadores y coordinadores en la implementación de proyectos y actividades. Su capacidad para movilizar a la comunidad y generar confianza es fundamental para el éxito de cualquier iniciativa. 2. Organizaciones civiles: Fundaciones, asociaciones y grupos comunitarios que trabajan en áreas clave como educación, salud, empoderamiento y desarrollo social. Estas organizaciones suelen ser un canal importante para distribuir recursos, coordinar actividades y promover la participación ciudadana. 3. Entidades gubernamentales: A través de programas sociales, políticas públicas y subsidios, las entidades gubernamentales juegan un papel esencial en proporcionar los recursos necesarios para ejecutar proyectos que beneficien a la comunidad. Además, su rol es fundamental en la creación de políticas inclusivas que garanticen que las familias más vulnerables reciban el apoyo necesario. 4. Empresas privadas: Muchas veces, las empresas se convierten en socios clave en las redes comunitarias, ya que pueden proporcionar financiamiento, donaciones o programas de responsabilidad social

	empresarial que benefician directamente a las comunidades en la que operan. Estas empresas también pueden ayudar a crear empleo y oportunidades de desarrollo. El trabajo conjunto de estos actores permite un enfoque holístico para abordar las necesidades de la comunidad, asegurando que se cuenten con los recursos, conocimientos y capacidades necesarias para implementar proyectos de impacto positivo. La integración de actores civiles y comunitarios en un solo espacio de colaboración genera una sinergia que permite crear un entorno donde cada persona, organización o entidad tiene una responsabilidad activa en el fortalecimiento de la comunidad. A lo largo de este periodo, también se promovió la educación y sensibilización acerca de los beneficios de trabajar en redes y la importancia de la colaboración mutua. Se buscó fomentar un sentimiento de solidaridad y compromiso compartido, donde cada actor se siente responsable del bienestar común. Esto no solo mejora la cohesión social, sino que también permite a la comunidad estar mejor preparada para afrontar los retos futuros. En resumen, este periodo estuvo marcado por el fortalecimiento de las redes comunitarias, donde se reconoció y se visibilizó el trabajo conjunto de los actores civiles y comunitarios. Este enfoque es esencial para asegurar que las familias beneficiadas reciban el apoyo adecuado y puedan aprovechar las diversas oportunidades de desarrollo, promoviendo así una comunidad más unida, resiliente y empoderada.
7. PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA EN EL DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA EL EQUIPO DE UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO DEL QUE HACE PARTE.	Durante este periodo, se llevó a cabo un trabajo conjunto y colaborativo entre los profesionales involucrados en el programa "Somos Familia, Somos Comunidad" y las familias participantes, con el objetivo de mitigar las dificultades y desafíos encontrados dentro de los hogares. Este enfoque integral, centrado en la cooperación, ha permitido abordar de manera efectiva las diversas problemáticas que enfrentan las familias, al mismo tiempo que se potencian sus habilidades y recursos internos. El trabajo realizado de forma colectiva con los profesionales incluyó actividades conjuntas que se alinearon con las necesidades específicas de cada familia, ofreciendo soluciones personalizadas que consideraron las particularidades de cada situación. Estas actividades no solo estuvieron orientadas a resolver problemas inmediatos, sino también a generar un proceso de empoderamiento que promoviera la autonomía y la capacitación de las familias para hacer frente a futuras dificultades. El acompañamiento individualizado fue uno de los pilares fundamentales de este proceso. Cada familia fue evaluada en términos de sus necesidades específicas, y se desarrollaron estrategias adaptadas que no solo resolvían las problemáticas más urgentes, sino que también brindaban herramientas para abordar los desafíos a largo plazo. Este acompañamiento personalizado permitió que los profesionales pudieran realizar un seguimiento cercano y constante,

	garantizando que las soluciones implementadas fueran las más adecuadas para cada contexto familiar. Dentro del marco del programa, se identificaron diversos tipos de problemáticas que afectan a las familias, tales como dificultades económicas, problemas de salud, falta de acceso a educación, violencia intrafamiliar o falta de vivienda adecuada. Sin embargo, el enfoque del programa también puso énfasis en descubrir y potenciar las fortalezas y capacidades que cada familia posee. Al identificar las potencialidades de los participantes, se trabajó en estrategias positivas que promovieron la resiliencia y el desarrollo de habilidades para mejorar la calidad de vida de los miembros del hogar. Por ejemplo, en aquellos casos en los que se identificó un déficit económico, se diseñaron estrategias de inclusión laboral o se facilitó el acceso a programas de asistencia que aliviaron temporalmente la carga económica. En situaciones relacionadas con la salud mental o física, los profesionales involucrados proporcionaron referencias a servicios médicos y apoyaron a las familias en la gestión de su bienestar emocional. En cuanto a la educación, se promovieron programas de tutorías o se brindó información sobre becas y subsidios educativos, con el objetivo de mejorar el acceso a oportunidades para los niños y jóvenes del hogar. Además, se trabajó en la prevención de situaciones de riesgo, como el abuso o la violencia intrafamiliar, mediante la creación de espacios seguros para que las familias pudieran compartir sus preocupaciones y recibir orientación. Los profesionales ofrecieron recursos y herramientas para que los miembros del hogar pudieran gestionar sus conflictos de manera pacífica y constructiva, evitando situaciones de violencia. Este enfoque integral, que abordó tanto las dificultades como las potencialidades de los participantes, ha sido crucial para el desarrollo de soluciones efectivas. Al entender que cada familia tiene sus propias características, necesidades y fortalezas, las estrategias implementadas fueron flexibles y adaptables, garantizando que las respuestas fueran lo más personalizadas posible, para obtener los mejores resultados. El trabajo conjunto con los profesionales del programa también permitió la creación de un ambiente de confianza entre los miembros de la familia y los trabajadores sociales, psicólogos, educadores y otros especialistas involucrados. Esta relación cercana y de apoyo mutuo fue esencial para que las familias se sintieran cómodas al compartir sus preocupaciones y al trabajar en conjunto hacia la mejora de sus condiciones de vida. La participación activa de los miembros de la comunidad en el proceso contribuyó a una sensación de pertenencia y un compromiso compartido con las soluciones implementadas.

8. PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EN DEMÁS REUNIONES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Aunque no se participó en las jornadas de asistencia técnica este mes, se establecieron las bases para que la comunidad esté preparada para aprovechar futuras oportunidades y continúe fortaleciendo sus capacidades técnicas en los próximos encuentros.
9. GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AQUELLA DE TERCEROS A LA QUE TENGA ACCESO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRATADA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CALIFICADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE CONTRATO COMO GRAVE Y DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.	Guardar estricta confidencialidad es un pilar fundamental en la gestión de relaciones contractuales. Asegura no solo la protección de información valiosa, sino que también promueve la confianza y el cumplimiento de normas legales y éticas, es importante precisar que se ha dado cumplimiento a esta obligación.
10. CONTAR CON LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS TALES COMO EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO TELEFÓNICO, PLANES DE DATOS Y COMUNICACIÓN, ENTRE OTROS, SIN PERJUICIO DE QUE EL ICBF PUEDA ASIGNARLOS EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO O RELEVANTE PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO.	Se cuenta con un conjunto integral de elementos y herramientas adecuadas para llevar a cabo las actividades contratadas, lo que facilita enormemente la realización de los trabajos. Esta disposición no solo asegura que las tareas se realicen de manera eficiente, sino que también contribuye a la optimización de los recursos disponibles, la disponibilidad de herramientas especializadas permite a los equipos trabajar de manera más rápida y eficaz, reduciendo el tiempo de ejecución de las tareas. La disponibilidad de elementos y herramientas adecuados es un factor clave para el éxito en la ejecución de las actividades contratadas. Esto no solo mejora la eficiencia y calidad del trabajo, sino que también fortalece la capacidad de adaptación y respuesta ante desafíos, creando un entorno de trabajo más productivo y seguro.
11. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD Y SUS ANEXOS.	Además de las tareas y responsabilidades previamente definidas, se incluye la realización de otras asignaciones que el supervisor considere pertinentes y que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato. Estas asignaciones complementan y enriquecen el trabajo realizado, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 23005002024 DEL 2024.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 35,113,914

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiseis pesos m/cte.,($ 4,546,626.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CARMENZA CANO BUITRAGO	COORDINADORA CENTRO ZONAL MONTERÍA	CENTRO ZONAL MONTERÍA	

Revisó: Erika Perdomo B.

Los Cordobas , 07/12/2024

*Documento de cobro No **3***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

PAOLA PATRICIA PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT. No. 35113914-1

*La suma de **cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiseis pesos M/cte**. **($4.546.626**), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD ?SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD? CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ENFOQUE DETERMINADO POR EL ICBF. DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA., del contrato **N° 23005002024** del año 2024.*

Consignar a la cuenta número 37113165520 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2024	31/12/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7490

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* *Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales* *No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 59.376.800,00)*	*NO*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT ($ 169.648.000,00 - 2023) ($ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o supérior a 4.000 UVT ($ 188.260.000,00 - 2024) ($ 169.648.000,00 - 2023)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (**Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta**)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,



PAOLA PATRICIA PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

C.C.: ***35113914***
Dirección: ***CL CALLE 9 NUMERO 16 39 1 ESTE***
Celular: ***3122115235***
Correo Electrónico: ***paolaprr@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35113914	PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CALLE 9 16 39	3122115235	paolaprr@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	CERETÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	09/12/2024	82468891	$537.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	227.400	0		0		0	0	0	0	227.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	291.100	0	0	0	0	0	0		291.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.000				19.000	0	0	19.000			190	19.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	227.400	227.400
Pensión	1	291.100	291.100
Riesgos Laborales	1	19.000	19.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	537.500	537.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35113914	PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		CALLE 9 16 39	3122115235	paolaprr@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	CERETÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	09/12/2024	82468891	$537.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	35113914	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PAOLA PATRICIA	59	0			N																	25-14	1.819.000	291.100	0	0	0	0	EPS002	1.819.000	227.400	14-23	1.819.000	2	19.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.062.608.759
MARTINEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
NOHELIA
NOMBRES

Nohelia Martinez.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-2012
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
31-AGO-2030 O+ F
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO
03-DIC-2019 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO

P-1301000-01119478-F-1062608759-20191212 0069299700A 1 7525769889

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1.062.611.712 -

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 60708630

60708630

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [01] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código [E1V]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA, CORDOBA, CERETE

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MARTINEZ	RODRIGUEZ

Nombre(s)

THIAGO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2019 Mes ENE Día 18	MASCULINO	"O"	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

EN MONTERIA, COLOMBIA, CORDOBA, MONTERIA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
DOCUMENTO AUTENTICO	Serial # 59692989

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

RODRIGUEZ RODRIGUEZ PAOLA PATRICIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No.35.113.914 de CERETE	COLOMBIANA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MARTINEZ BARRIOS JULIO CESAR

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No.84.080.315 de Valledupar	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

RODRIGUEZ RODRIGUEZ PAOLA PATRICIA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No.35.113.914 de CERETE	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes DIC Día 30	BILIARDO TUIRAN RICARDO (NOTARIO)
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

Este Registro Sustituyo al inscrito en el Serial No.59692989- por medio de la Sentencia de fecha 23 de Octubre del año 2019- Proferida del Juzgado Promiscuo de - Familia del Circuito de Cereté, Córdoba, donde se Declaro como Padre Biologico al Señor JULIO CESAR MARTINEZ BARRIOS. C.C. No.84.080.315 de Valledupar. - - - - -

EL NOTARIO:
BILIARDO TUIRAN RICARDO.=

THOMAS GREG & SONS

Notaría Única Lineza de Cereté

COMO NOTARIO PÚBLICO ÚNICO DEL CIRCULO DE CERETÉ

C E R T I F I C O

Que el documento que antecede, coincide en todas sus partes con su original que reposa en el archivo de esta Notaría.

Cereté, 10 ENE 2020

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CERETE - CORDOBA

Notaría Única Lineza de Cereté

Notaría
Única de Cerete

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CERETE
CERTIFICA:

Que el presente documento es fiel copia tomada del original que reposa en el archivo de esta notaria.

Cerete, 10 ENE 2020.

BILIARDO JOSE TUIRAN RICARDO
Notario único de Cerete

Calle 13 n° 13 -09 Calle de las flores
Teléfono 0947641426 Celular 3006553866
Email: unicacerete@supernotariado.gov.co
notariadecerete@yahoo.es
notariaunicacerete@unitec.com.co
Cerete – Córdoba